

Subvenciones para fundaciones y entidades sin ánimo de lucro para proyectos sobre derechos humanos

29/04/2010

El Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación de la Generalitat de Catalunya convoca subvenciones para la realización de proyectos de investigación sobre derechos humanos dirigidos a universidades catalanas, institutos universitarios, centros de investigación, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro con sede social en Cataluña.

El equipo de investigación que lleve a cabo el proyecto deberá estar formado por un mínimo de dos personas, una de las cuales deberá tener un doctorado.

Las áreas temáticas prioritarias serán:

- Análisis del sistema internacional de protección de los derechos humanos, incluida la participación desde Cataluña en sus órganos de deliberación y decisión.

- Análisis del desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de derechos humanos.

- Derechos humanos y justicia transicional.

- Análisis del desarrollo de los derechos emergentes y su rol en el sistema internacional de los derechos humanos.

- Estudios temáticos sobre los derechos de las mujeres, niños, refugiados, discriminación racial y pena de muerte.

- Jurisdicción universal en materia de paz y derechos humanos.

Datos de la subvención:

- Organismo concedente: Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación. Generalitat de Catalunya.

- Documento: Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya (DOGC) nº5611

- Fecha de publicación: 20/04/2010

- Ámbito: Cataluña

- Plazo: 20/05/2010

Consulta el listado de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro.

Más noticias.

Contabilidad para asociaciones

Descarga el programa de contabilidad para asociaciones

Seguros para asociaciones

Seguros de responsabilidad civil y voluntarios